

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Agosto de 2012.
DECRETO ALC. N° 1.456/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa denominado de Absorción de Mano de Obra; Decreto Alcaldicio N° 1284/12, de fechas 12 de Julio de 2012, mediante el cual se aprueba el Contrato a Honorario de Fabiola Esparza Ramirez; Memorando N° 1.093/12 de 08 Agosto de 2012, de Secplan, que adjunta carta de renuncia de la trabajadora que señala.

DECRETO:

1.- Declárese el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la trabajadora que a continuación se indican, los cuales prestaron servicios como **Jornales**, en el marco del Programa de Absorción de Mano de Obra, por decisión unilateral, a partir de la fecha que se indica:

NOMBRE	RUT	FECHA DE TERMINO
Fabiola Esparza Ramirez	18.262.891-3	31.07.2012

2.- Páguese a las personas referidas, los servicios hasta la fecha en que efectivamente hayan dejado de prestarlos

3.- Impútense los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal vigente.-

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMAT/fer
Distribución:
Dir. Control
Secplan
Dpto. Personal



DA
1.45.6
10.08.12

Rechido : jehag

MEMORANDUM N° 1.093 /2012.

Ref. : Lo que indica.

Alto Hospicio, 08 de Agosto 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCIÓN JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, y mediante presente remito a UD, carta de renuncia del siguiente trabajador del Programa PAMO.

- Fabiola Esparza Ramírez Rut 18.262.891-3, con fecha 31 de Julio del 2012.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/jbd.

Distribución:

- Destinatario
- Personal
- Archivo

Alto Hospicio, 31 de Julio de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Presente

Por intermedio de la presente comunico a UD., mi renuncia voluntaria al Municipio al Programa PAMO.

Mi renuncia es con fecha el día 31 de Julio, de ante mano muchas gracias por la oportunidad laboral que me brindo el Municipio.

Saluda atentamente a UD.


FABIOLA ESPARZA RAMIREZ
18.262.891-3

